

21-02-2023

 informa

2023-9

# Actuaciones frente agresiones y actos vandálicos

Se está produciendo un aumento de los casos de violencia hacia los maquinistas, el personal de abordaje y de las estaciones, en mayor medida, por el hartazgo de los viajeros ante las numerosas incidencias del servicio, como consecuencia de la mala coordinación entre ADIF y Renfe a la hora de gestionar las consecuencias originadas por obras en la infraestructura.

A este hecho tenemos que sumar el aumento de actos vandálicos contra el material y el personal ferroviario al que llevamos asistiendo demasiado tiempo.

**SEMAF ha solicitado** a las autoridades con competencias en seguridad ciudadana **que se definan “Planes de Choque”** contra la violencia para garantizar la seguridad de todo el personal a bordo del tren así como del resto de usuarios del sistema ferroviario.

De igual manera, **hemos reclamado**, en diferentes foros y con las direcciones de RRHH y de Seguridad y Autoprotección del Grupo Renfe, **medidas destinadas a garantizar la seguridad de los Maquinistas** y del resto del personal que trabaja en los trenes.

También, en manifestaciones públicas en diversos medios de comunicación, SEMAF ha pedido todas estas mejoras, para que hechos como los ocurridos recientemente no vuelvan a producirse.

Dentro de las acciones llevadas a cabo con Renfe, el pasado mes de octubre, en la **Comisión Técnica de Seguridad y Salud** del Grupo Renfe, SEMAF volvió a exponer su preocupación por la situación actual, **planteando, por enésima vez, varios puntos** relacionados con estos hechos, con el objetivo de adoptar medidas para prevenirlos. Algunos de estos puntos son:

- *Establecer un plan de choque inmediato ante la violencia.*
- *Coordinación de las fuerzas de seguridad (autonómicas, estatales, patrullas de ADIF y seguridad privada).*
- *Coordinación de Administraciones Centrales y Autonómicas.*
- *Endurecimiento de faltas y sanciones, ante agresiones, alteraciones del orden, actos vandálicos, apedreamientos de trenes y grafitis, etc.).*
- *Creación de una Policía Ferroviaria.*
- *Inversiones en la infraestructura y estaciones, acompañados de presencia policial en trenes y estaciones.*
- *Reuniones directas con las fuerzas y cuerpos de seguridad con competencias en cada ámbito autonómico para el establecimiento de medidas efectivas adaptadas a las necesidades de cada territorio.*

Adicionalmente a esta Comisión, **también se han celebrado reuniones monográficas sobre seguridad** para abordar todos estos puntos, sin que se haya obtenido un resultado satisfactorio.

## **Recomendaciones**

Ante cualquier incidencia en la que se pueda generar una situación de peligro, es más seguro permanecer en la cabina a la espera de la llegada de los cuerpos de seguridad que entrar en confrontaciones personales. Recuerda que **disponemos de un teléfono para emergencias, el 222.**

Para dejar constancia del volumen de la situación, **aconsejamos** que, ante cualquier incidente o conato de agresión, agresión verbal, etc. **realizar un PAI** exponiendo lo sucedido. Y **ponerse en contacto con vuestra sección sindical** para, dar **trámite del PAI a la empresa y estudiar** con el sindicato si es posible **interponer una denuncia.**

**Comisión Ejecutiva SEMAF**